

Solicitud de Retiro

Skandia Fondo de Cesantías



Con este formato usted podrá solicitar retiros parciales y totales de su Fondo de Cesantías, especificando el destino de acuerdo con los requisitos de ley.

Diligencie todas las casillas sin omitir ninguna, en letra imprenta, tinta negra, sin tachones ni enmendaduras.

Contrato No.									
Ciudad					Fecha de Diligenciamiento				
					Día	Mes	Año		

Información Básica

Nombres					Apellidos				
Tipo y Número de Identificación	C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	T.I. <input type="checkbox"/>	RC <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>	No.			

Valor y Tipo del Retiro

Parcial <input type="checkbox"/>	Total <input type="checkbox"/>	Valor del Retiro en Números \$ (Sólo para retiro parcial)							
		Valor del Retiro en letras (Sólo para retiro parcial)							

Mecanismo de Protección al Cesante

Si el tipo de retiro seleccionado es total y el cliente está adherido al ahorro para el mecanismo de protección al cesante, debe revocar dicho ahorro.

Revoco mi decisión de ahorro al Mecanismo de Protección al Cesante.

Concepto del Retiro

1. Vivienda adquisición <input type="checkbox"/>	4. Propiedad Accionaria Estatal <input type="checkbox"/>	7. Independientes / Voluntarios <input type="checkbox"/>
2. Vivienda Mejora / Liberación <input type="checkbox"/>	5. Educación (Se emitirá un cheque con cruce restrictivo a nombre de la entidad de educación superior) <input type="checkbox"/>	8. Fallecimiento (Por favor no diligenciar la sección de pago a titular o pago a tercero) <input type="checkbox"/>
3. Servicio Militar <input type="checkbox"/>	6. Terminación de contrato / Sustitución Patronal <input type="checkbox"/>	

Pago a Titular

Elija solo una de las siguientes opciones

<input type="checkbox"/> 1. Traslado a otro producto de Skandia	<input type="checkbox"/> 2. Cheque			
Contrato No.	Ciudad			
<input type="checkbox"/> 3. Transferencia Electrónica				
Entidad	NUMERO DE CUENTA	Tipo de Cuenta	Ahorros <input type="checkbox"/>	Corriente <input type="checkbox"/>

Pago a Tercero

Nombres y Apellidos									
Tipo y Número de Identificación	C.C. <input type="checkbox"/>	C.E. <input type="checkbox"/>	T.I. <input type="checkbox"/>	RC <input type="checkbox"/>	Pasaporte <input type="checkbox"/>	NIT <input type="checkbox"/>	No.		
Elija solo una de las siguientes opciones	<input type="checkbox"/> 1. Retiro a otro producto de Skandia	<input type="checkbox"/> 2. Cheque							
Contrato No.	Ciudad								
<input type="checkbox"/> 3. Transferencia Electrónica									
Entidad	NUMERO DE CUENTA	Tipo de Cuenta	Ahorros <input type="checkbox"/>	Corriente <input type="checkbox"/>					

Condiciones y Firma

- Skandia Pensiones y Cesantías S.A., no es responsable por el uso que los clientes den a los cheques que se giren por concepto de cesantías.
- El retiro se hará al siguiente día hábil de ser procesado; si se recibe la solicitud antes de las 11 a.m. se procesará el mismo día, de lo contrario se procesará al día siguiente hábil.
- Por su seguridad usted podrá ser contactado telefónicamente para validar el retiro a titular, tercero y a cuenta nueva y en caso de no ser localizado el retiro no se procesará.
- Si por algún motivo su solicitud no cumple con los mínimos requisitos exigidos para ser procesado, Skandia Pensiones y Cesantías S.A. se reserva el derecho de no tramitar su solicitud y será informado a través de su Financial Planner o nuestro Contact Center.
- Skandia Pensiones y Cesantías S.A., no es responsable en caso de que el BANCO rechace el orden de pago ya sea porque el beneficiario del dinero se encuentre reportado en las listas restrictivas internacionales como OFAC y ONU, o por razones de políticas internas adoptada por el BANCO.
- En caso que no se adjunte la documentación requerida para los diferentes tipos de retiro, no se procesará la operación y será informado a través de su Agente Comercial o nuestro Contact Center.

Área para sticker de radicación

Firma

Identificación No. _____

Huella Índice Derecho (Dato Sensible)

REQUISITOS PARA EL RETIRO DE CESANTÍAS:

Vivienda

Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.

Carta del empleador autorizando el retiro, la cual debe contener la siguiente información: Nombre completo del afiliado, número de identificación del afiliado, valor del anticipo de las cesantías, la afirmación del empleador de haber verificado y estar dispuesto a vigilar que el trabajador va a utilizar sus cesantías para adquisición, construcción, mejoras o liberación de bienes raíces destinados a vivienda y el nombre a favor de quien se debe girar el cheque o hacer el abono en cuenta.

Pago de impuesto (predial y/o valorización)

Copia del Recibo (predial y/o valorización)

Educación para titular del producto

Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 150% con firma del titular y huella.
 Fotocopia del Recibo de Matrícula / Recibo y/o certificación del ICETEX para pago de crédito de estudios en entidades de educación superior

Educación para el cónyuge ó compañero(a) permanente del titular del producto

Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 150% con firma del titular y huella.
 Fotocopia recibo de matrícula de la institución superior. Para créditos con el ICETEX, estado de cuenta o movimiento de cuenta en la cual se especifique el nombre del estudiante, valor de la deuda o el valor a pagar.
 Fotocopia del registro de matrimonio autenticado o declaración juramentada que especifique el tiempo de convivencia.

Educación para los hijos del titular del producto

Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 150% con firma del titular y huella.
 Fotocopia del Recibo de Matrícula / Recibo y/o certificación del ICETEX para pago de crédito de estudios en entidades de educación superior
 Fotocopia del registro de nacimiento autenticado.

*Si la entidad educativa no está registrada ante el Ministerio de Educación, deben presentar la resolución de aprobación donde indique que es una entidad de educación para el "trabajo y el desarrollo humano".

Dentro de esta resolución debe estar autorizado el programa a cursar, de acuerdo a la orden de matrícula.

Terminación de contrato

Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 150% con firma del titular y huella.
 Carta del empleador informando el retiro de la empresa o adjuntar prueba sumaria en original de la terminación del contrato en caso de liquidación de la empresa.

Sustitución patronal

Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 150% con firma del titular y huella.
 Carta del antiguo empleador informando se realizó sustitución patronal y la fecha a partir de la cual aplica.

Prestación de servicio militar

Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 150% con firma del titular y huella.
 Carta del empleador donde se exprese dicha circunstancia

Retiros de aportes independientes o voluntarios

Fotocopia Cédula de Ciudadanía ampliada al 150% con firma del titular y huella.

Compra de propiedad accionaria estatal

Manifestación por escrito de su intención de adquirir acciones (señalar el monto), con un mínimo de 15 días calendario antes del vencimiento del plazo de la oferta.
 Anexar el comprobante de adjudicación de las acciones en oferta.

Fallecimiento del Afiliado:

(Si el saldo de las cesantías es menor a 50 SMLV)

Para afiliado independiente:

Carta de solicitud de entrega de saldo de los beneficiarios.

Para afiliado dependiente:

Carta de solicitud de retiro emitida por la entidad empleadora, en la cual notifique el fallecimiento y se especifiquen los beneficiarios que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales

Copia de los edictos o avisos en prensa (por lo menos 2) en donde aparezca la fecha de publicación

Adicionalmente para ambos casos:

Registro de defunción autenticado

Registro civil de nacimiento autenticado del afiliado.

Así mismo, debe adjuntar los siguientes documentos de los beneficiarios para cada caso.

1. Si el beneficiario es el cónyuge e hijos:

Registro civil de matrimonio autenticado.
 Registro civil de los hijos autenticado y fotocopia del documento de identificación ampliada al 150%.
 Fotocopia del documento de identificación del cónyuge ampliada al 150%.
 Dos (2) declaraciones juramentadas dirigidas a Skandia Pensiones y Cesantías S.A. de terceros diferentes a las personas que están solicitando la entrega de los saldos en las que se declare que no existen herederos diferentes a los que presentan la solicitud con igual o mejor derecho.
 Fotocopia del documento de identidad de los terceros ampliada al 150%, que presentaron las declaraciones juramentadas.

2. Si el beneficiario es el compañero(a) permanente e hijos:

Registro civil de los hijos autenticado y fotocopia del documento de identificación ampliada al 150%.
 Fotocopia de los documentos de identificación de los beneficiarios ampliados al 150%.
 Dos (2) declaraciones juramentadas dirigidas a Skandia Pensiones y Cesantías S.A. de terceros diferentes a las personas que están solicitando la entrega de los saldos en las que se declare que no existen herederos diferentes a los que presentan la solicitud con igual o mejor derecho.
 Declaración extrajuicio por unión marital de hecho donde la compañera especifique el tiempo de convivencia y quienes son los beneficiarios.
 Fotocopia del documento de identidad de los terceros ampliada al 150%, que presentaron las declaraciones juramentadas.

3. Si los beneficiarios son los padres:

Fotocopia del documento de identificación de los beneficiarios ampliada al 150%.
 Dos (2) declaraciones juramentadas dirigidas a Skandia Pensiones y Cesantías S.A. de terceros diferentes a las personas que están solicitando la entrega de los saldos en las que se declare que no existen herederos diferentes a los que presentan la solicitud con igual o mejor derecho.
 En caso de haber fallecido alguno de los padres registro de defunción autenticado.
 Fotocopia del documento de identidad de los terceros ampliada al 150%, que presentaron las declaraciones juramentadas.

4. Si los beneficiarios son los hermanos:

Registro civil de los hermanos autenticado y fotocopia del documento de identidad ampliada al 150%.
 Dos (2) declaraciones juramentadas dirigidas a Skandia Pensiones y Cesantías S.A. de terceros diferentes a las personas que están solicitando la entrega de los saldos en las que se declare que no existen herederos diferentes a los que presentan la solicitud con igual o mejor derecho.
 Registro de defunción de los padres autenticado.
 Fotocopia del documento de identidad de los terceros ampliada al 150%, que presentaron las declaraciones juramentadas.

5. Si los beneficiarios son los hijos:

Registro civil de los hijos autenticado.
 Fotocopia del documento de identidad ampliados al 150%.
 Dos (2) declaraciones juramentadas dirigidas a Skandia Pensiones y Cesantías S.A. de terceros diferentes a las personas que están solicitando la entrega de los saldos en las que se declare que no existen herederos diferentes a los que presentan la solicitud con igual o mejor derecho.
 Fotocopia del documento de identidad de los terceros ampliada al 150%, que presentaron las declaraciones juramentadas.

Espacio para ser diligenciado por Skandia

Nombre de quien recibió:

Nombre de la Oficina / Agencia: